

Estimado Decano:

Por el presente escrito en primer lugar informarles que hemos recibido tanto en Alcaldía, como en el Área de Contratación adscrito a la Concejalía de Hacienda escrito sobre el expediente número 6517 referente al *“Servicio de Consultoría y asistencia Técnica para la redacción, dirección de obra, dirección de ejecución de obra y coordinación de seguridad y salud de un oficio de nueva planta con uso de II Casa de la Juventud ubicado en el sector 115 A Espartales Norte de Alcalá de Henares”* y que hasta el día de hoy está en plazo de presentación de ofertas .

Queremos manifestarles en primer lugar, que en el ámbito competencial de su Colegio profesional el Ayuntamiento de Alcalá de Henares en los últimos años viene impulsando numerosas licitaciones relativas a proyectos arquitectónicos, dando la debida publicidad y transparencia a dichas licitaciones, circunstancias que además del obligado cumplimiento legal han favorecido la concurrencia de operadores económicos y la competencia de propuestas que han redundado sin duda en la mejor calidad de los proyectos finalmente seleccionados .

En el caso concreto que nos plantean (Expte 6517) es cierto que en el plazo de presentación de ofertas al que nos hemos acogido es el mínimo previsto dentro de la horquilla legal que nos permite la LCSP, pero para este Ayuntamiento se trata de uno de esos casos donde nos hemos visto obligados por los tiempos y otras obligaciones.

Ni que decir tiene, que somos conocedores que la reciente Ley 9/2022, de 14 de junio de Calidad de la Arquitectura trae consigo notables cambios en la contratación de los servicios arquitectónicos, tanto formales como materiales.

En este sentido, aprovechamos la ocasión para interesarnos por cualquier documento, herramienta o buenas prácticas que nos puedan ayudar a mejorar nuestros procedimientos, criterios de adjudicación tipo. Sin duda estos materiales serian de mucho interés disponer, de ellos por categorías relevantes en el ámbito de las competencias municipales en nuestro caso, de un municipio de gran población.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares- Tlf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 1 de 2

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

Avanzar en esta dirección nos podría ayudar a introducir con más seguridad jurídica los cambios y desde luego con más efectividad para que nuestra unidad proponente y técnicos competentes mejoren sus herramientas técnicas y de calidad de planificación y programación de los proyectos su ámbito profesional de la arquitectura

Aprovechamos para mandarles un cordial saludo y reiterar nuestro agradecimiento a su carta y trasladarles nuestro interés en avanzar en la dirección que apuntan y en la profundización efectiva de los cambios legales recientemente aprobados.

EL DIRECTOR DEL AREA DE CONTRATACION
PATRIMONIOY SEGUROS

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares- Tlf: 918 88 33 00- email:

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral



Página 2 de 2

En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo